

Programa Potenciar Videojuegos

INSTRUCTIVO Reestructuración de gastos.

Como todos los trámites que comprenden el Programa Potenciar, los mismos se cursarán a través de la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD). En este caso en particular, el procedimiento será a través de la presentación del Anexo X - Formulario de Reestructuración de gastos.

Supuestos que requieren previa aprobación de la Dirección:

- modificación de actividades (incluyendo los bienes y/o servicios a adquirir contenidos en la actividad)
- modificación en cuanto a la duración de actividades previstas.
- modificaciones generadas por un incremento del precio de adquisición de los bienes y/o servicios.

El pedido de reestructuración deberá remitirse mediante nota fundada, en la cual se expresen los motivos que justifiquen la solicitud.

La Dirección evaluará la pertinencia de las modificaciones solicitadas y, de corresponder, notificará a él/los beneficiarios la aprobación del pedido.

Supuesto que no requiere previa aprobación de la Dirección:

- informar cambios de proveedores

Deberán ser notificados a la Dirección mediante la remisión del Formulario de Reestructuración de Gastos bajo la referencia “Notifica Reestructuración”.

Cabe aclarar que si se presenta una variación y/o incremento en los gastos declarados NO habrá ningún incremento en los beneficios otorgados.

Formulario Reestructuración de Gastos

La reestructuración de gastos del Programa Potenciar Videojuegos se efectúa de manera digital a través de la plataforma TAD, que es la plataforma de Trámites a Distancia, a través de www.tramitesadistancia.gob.ar, ingresa con CUIT y clave fiscal.

Recordar que, como toda información, documento y material que se remita a través de “Trámites a Distancia”, esta solicitud de Reestructuración tomará el carácter de Declaración Jurada.

Coronavirus COVID-19 conocé información y recomendaciones del Ministerio de Salud.

Trámites a Distancia - TAD

Realizá tus trámites de manera virtual ante la Administración Pública Nacional

Buscar entre nuestros 2485 trámites disponibles



Buscar trámite por nombre, organización o palabra clave

Trámites Frecuentes

Ingresar con su CUIT y clave fiscal

The screenshot shows the login modal on the Argentina.gob.ar website. The modal is titled "Ingresar" and lists five options for logging in to TAD: "AFIP con tu clave fiscal" (highlighted with a red box), "DNI y tu número de trámite", "Clave de seguridad social de ANSES", "NIC para no residentes", and "MiArgentina". At the bottom of the modal, there is a link that says "NUNCA ME REGISTRÉ ¿CÓMO DEBO HACER?".

Buscar Potenciar Videojuegos y dirigirse a "iniciar trámite"

Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

potenciar videojuegos



Se encontró 1 resultado

Organismo

edfv

ANSES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Prueba2



Convocatoria: "POTENCIAR VIDEOJUEGOS"

#Ministerio de Desarrollo Productivo

El trámite permite a empresas y entidades públicas, acceder a ANR a partir de la presentación de proyectos orientados al desarrollo de la industria del videojuego.

DETALLES

INICIAR TRÁMITE





Completar los datos correspondientes

Convocatoria: "POTENCIAR VIDEOJUEGOS"



Datos del solicitante

Nombre:
Apellidos:
CUIT/CUIL:
Correo electrónico de aviso:
Teléfono de contacto:

EDITAR

VER COMPLETO

Domicilio

Calle: Número:
Piso: Código Postal:
Provincia: Departamento:
Localidad: País:

CONTINUAR



Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Antes de comenzar...

Seleccione las opciones que correspondan:

- INSCRIPCION A LA CONVOCATORIA "POTENCIAR VIDEOJUEGOS"
- REESTRUCTURACION DE GASTOS - CONVOCATORIA "POTENCIAR VIDEOJUEGOS" ←
- RENDICION DE CUENTAS FINAL - CONVOCATORIA "POTENCIAR VIDEOJUEGOS"

VOLVER

CONFIRMAR TRÁMITE



- Se deben adjuntar los siguientes documentos

Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Antes de comenzar...

Seleccione las opciones que correspondan:

- INSCRIPCION A LA CONVOCATORIA "POTENCIAR VIDEOJUEGOS"
- REESTRUCTURACION DE GASTOS - CONVOCATORIA "POTENCIAR VIDEOJUEGOS"
- RENDICION DE CUENTAS FINAL - CONVOCATORIA "POTENCIAR VIDEOJUEGOS"

Datos de la empresa solicitante *

COMPLETAR

Anexo X - Reestructuración de gastos *

ADJUNTAR

Información complementaria

ADJUNTAR

Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Antes de comenzar...

Seleccione las opciones que correspondan:

- INSCRIPCION A LA CONVOCATORIA "POTENCIAR VIDEOJUEGOS"
- REESTRUCTURACION DE GASTOS - CONVOCATORIA "POTENCIAR VIDEOJUEGOS"
- RENDICION DE CUENTAS FINAL - CONVOCATORIA "POTENCIAR VIDEOJUEGOS"

Datos de la empresa solicitante *

COMPLETAR

Anexo X - Reestructuración de gastos *

ADJUNTAR

Información complementaria

ADJUNTAR



Secretaría de Economía del Conocimiento

Ministerio de Economía

ARGENTINA

Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Antes de comenzar...

Seleccione las opciones que correspondan:

INSCRIPCION A LA CONVOCATORIA "POTENCIAR VIDEOJUEGOS"

REESTRUCTURACION DE GASTOS - CONVOCATORIA "POTENCIAR VIDEOJUEGOS"

RENDICION DE CUENTAS FINAL - CONVOCATORIA "POTENCIAR VIDEOJUEGOS"

Datos de la empresa solicitante *

COMPLETAR

Datos de la empresa solicitante

Razón Social

CUIT N°

Expediente de inscripción
originario

GUARDAR

Adjuntar el Formulario de Reestructuración de gastos, el cual se encuentra en:

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-un-anr-para-financiar-el-desarrollo-de-tu-videojuego-segunda-convocatoria>

- Al costado derecho se encontrará un listado de Formularios donde podrá descargar el Anexo X – Reestructuración de gastos.

Acceder a un ANR para financiar el desarrollo de tu videojuego- segunda convocatoria

Presentá un proyecto para desarrollar un videojuego y obtené un Aporte No Reembolsable del Programa Potenciar Industria de Videojuegos para financiarlo.

Si tenés un proyecto orientado al desarrollo de un videojuego, presentalo en la segunda convocatoria del Programa Potenciar Industria de Videojuegos y accedé a un Aporte No Reembolsable para ejecutarlo.

- El monto mínimo del ANR es de \$1.000.000 y el máximo de **\$10.000.000** para ejecutarlo.
- El ANR **puede cubrir hasta el 85% de los gastos elegibles**. El porcentaje restante debe ser cubierto con aportes propios de la entidad solicitante.
- La duración máxima de ejecución del proyecto es de **12 meses**.

Beneficio adicional por cuestiones de género

Si tu proyecto tiene perspectiva de género, el monto máximo del ANR puede incrementarse en **\$500 mil**, monto que puede ser destinado a cualquiera de los gastos elegibles. Para acceder, se debe cumplir alguna de las siguientes condiciones:

- El proyecto debe tener impacto en cuestiones de género. Por ejemplo, que la trama del juego posea características didácticas sobre problemáticas de género.
- Las entidades solicitantes que integran el proyecto deben tener un porcentaje mayoritario de mujeres ocupando sus cargos directivos y conformando el equipo que lo llevará adelante.

Iniciar trámite en TAD

Descargas

Anexo II - Aspectos generales del proyecto (32.1 Kb)

Descargar archivo

Anexo III - Formulario de detalles del proyecto (406,9 Kb)

Descargar archivo

Anexo X - Reestructuración de gastos (72.4 Kb)

Descargar archivo

Anexo XI - Rendición de cuentas (5,9 Mb)

Descargar archivo

Completar Formulario de Reestructuración de Gastos

- Utilizar el programa Excel y mantener las celdas protegidas, las fórmulas de origen, sin distorsionar el formato original (caso contrario, se puede proceder a desestimar el trámite).
- Se encontrará frente a un Excel con dos solapas, diríjase a la solapa de Reestructuración.

ANEXO X

REESTRUCTURACIÓN DE GASTOS
Potenciar - VIDEOJUEGOS 2022

Beneficiario/s:

Nombre del proyecto:

Fecha de aprobación de beneficios:
RESOLUCIÓN SEC NRO

A.- Modificación actividades declaradas.
Identifique las modificaciones que se han producido en las actividades declaradas en el formulario de inscripción del proyecto.

Etapa de la actividad original	Actividad original (y Descripción del bien)	Tipo de modificación	Fundamento de la modificación	Etapa en la que se ubicará	Actividad Nueva	Descripción de la nueva actividad

Reestructuración Cronograma act actualizado

- Completar el cuadro de datos

ANEXO X

REESTRUCTURACIÓN DE GASTOS
Potenciar - VIDEOJUEGOS 2022

Beneficiario/s:

Nombre del proyecto:

Fecha de aprobación de beneficios:
RESOLUCIÓN SEC NRO

A.- Modificación actividades declaradas.
Identifique las modificaciones que se han producido en las actividades declaradas en el formulario de inscripción del proyecto.

Etapa de la actividad original	Actividad original (y Descripción del bien)	Tipo de modificación	Fundamento de la modificación	Etapa en la que se ubicará	Actividad Nueva



ANEXO X

REESTRUCTURACIÓN DE GASTOS
Potenciar - VIDEOJUEGOS 2022

RESOLUCIÓN SEC NRO

A.- Modificación actividades declaradas.

Identifique las modificaciones que se han producido en las actividades declaradas en el formulario de inscripción del proyecto.

Etapa de la actividad original	Actividad original (y Descripción del bien)	Tipo de modificación	Fundamento de la modificación	Etapa en la que se ubicará	Actividad Nueva	Descripción de la nueva actividad

Columnas de la Grilla A: Modificación de actividades declaradas.

- **Etapa de la actividad original:** debe estar el número de la etapa donde se encuentra la actividad a modificar tal cual está en el Formulario de Detalles del Proyecto Anexo III.
- **Actividad original (y Descripción del bien):** detallar la actividad original y la descripción del bien.
- **Tipo de modificación:** elegir de la lista desplegable.
- **Fundamento de la modificación:** expresar los motivos que justifiquen la reestructuración.
- **Etapa en la que se ubicará:** es dónde se plasma la nueva ubicación de la actividad a reestructurar (si no se modifica, completar con la etapa original).
- **Actividad nueva:** nombrar la nueva actividad (si no se modifica, completar con la actividad original).
- **Descripción de la nueva Actividad:** breve especificación de la actividad anteriormente nombrada.

Permaneciendo en la solapa de Reestructuración, deslice la tabla hacia abajo para encontrar la grilla B. Modificación de los Montos Declarados y completar.

ANEXO X

REESTRUCTURACIÓN DE GASTOS
Potenciar - VIDEOJUEGOS 2022

B.- Modificación de los montos declarados

Identifique las modificaciones que se han producido en los montos de adquisición declarados en el formulario de inscripción del proyecto.

Etapa	Bien o servicio a Financiar	Monto total declarado	Forma de financiamiento original	Proveedor original (nombre y CUIT)	Nuevo monto	Motivo de la modificación	Proveedor definitivo (nombre y CUIT)

Columna de la Grilla B: Modificación de los Montos Declarados

- **Etapa:** número de la etapa original.
- **Bien o servicio a Financiar.**

- Monto declarado:** monto original aprobado
- Forma de Financiamiento original:** elegir del desplegable
- Proveedor original (nombre y CUIT):** completar el proveedor original.
- Nuevo monto:** plasmar el costo de la actividad reestructurada.
- Motivo de la modificación:** breve argumentación por la cual se modifica el nuevo monto.
- Proveedor definitivo (nombre y CUIT):** completar el nuevo proveedor y su CUIT.
- Forma de financiamiento definitiva**
- Diferencia entre montos ANR:** cálculo automático
- Diferencia entre montos- Aporte Propio:** cálculo automático

En los casos en que los montos de ANR y Aporte Propio se modifiquen y con el fin de poder reflejarlos en esta grilla de forma clara, se utilizarán 2 o más filas, a fin de obtener una comparativa más clara.

Recordar que el monto de ANR otorgado permanecerá inalterable.

A continuación algunos ejemplos:

Situación: Reasignación de Montos

ANEXO X

REESTRUCTURACIÓN DE GASTOS										
Potenciar - VIDEOJUEGOS 2022										
B.- Modificación de los montos declarados										
Identifique las modificaciones que se han producido en los montos de adquisición declarados en el formulario de inscripción del proyecto.										
Etapa	Bien o servicio a Financiar	Monto total declarado	Forma de financiamiento original	Proveedor original (nombre y CUIT)	Nuevo monto	Motivo de la modificación	Proveedor definitivo (nombre y CUIT)	Forma de financiamiento definitiva	\$0 Diferencia entre montos -ANR-	\$0 Diferencia entre montos -Aportes Propios-
1	SERVICIOS INFORMÁTICOS	\$ 5.000	ANR	KKT 30-XXXXX-X	\$ 7.000	MODIFICACIÓN EN LOS TIEMPOS	ZRT 30-XXXXX-X	ANR	\$ 2.000	\$ 0
3	MONTAJE DE PROTOTIPO	\$ 7.000	ANR	TGH 30-XXXXX-X	\$ 5.000	CAMBIO DE PROVEEDOR POR OTRO CON PRECIOS MÁS COMPETENTES	YHG 30-XXXXX-X	ANR	\$ -2.000	\$ 0

- En la primera fila la modificación requiere un incremento en el monto del proyecto desde ANR para la etapa 1. Siendo el ANR un monto inalterable, se compensa con la actividad 3 de este ejemplo, la cuál no necesitará el total del monto inicialmente declarado.

Situación: Incremento del Monto



ANEXO X

REESTRUCTURACIÓN DE GASTOS										
Potenciar - VIDEOJUEGOS 2022										
Etapa	Bien o servicio a Financiar	Monto total declarado	Forma de financiamiento original	Proveedor original (nombre y CUIT)	Nuevo monto	Motivo de la modificación	Proveedor definitivo (nombre y CUIT)	Forma de financiamiento definitiva	\$0	\$300.000
									Diferencia entre montos -ANR-	Diferencia entre montos -Aportes Propio-
1	servicios informáticos	\$ 500.000	ANR	INFORMÁTICA SA 30-XXXX-X	\$ 500.000	dificultades de velocidad del software	THY SRL 30-XXXX-X	ANR	\$ 0	\$ 0
1	servicios informáticos	\$ 0	Aporte Propio	INFORMÁTICA SA 30-XXXX-X	\$ 300.000	dificultades de velocidad del software	THY SRL 30-XXXX-X	Aporte Propio	\$ 0	\$ 300.000
								0	\$ 0	\$ 0

- En los casos en que aumente el valor requerido del ANR, la diferencia se compensará desde el Aporte Propio. Para aportar claridad a la grilla, en la primera fila se plasmarán los datos de Anr original, y en la segunda se repetirá la misma actividad y su reestructuración incrementando el monto necesario para la actividad desde el Aporte Propio.

Dirigirse hacia la Solapa Cronograma de Actividades Actualizado y completar la planilla **C- Cronograma de ejecución actualizado**

ANEXO X

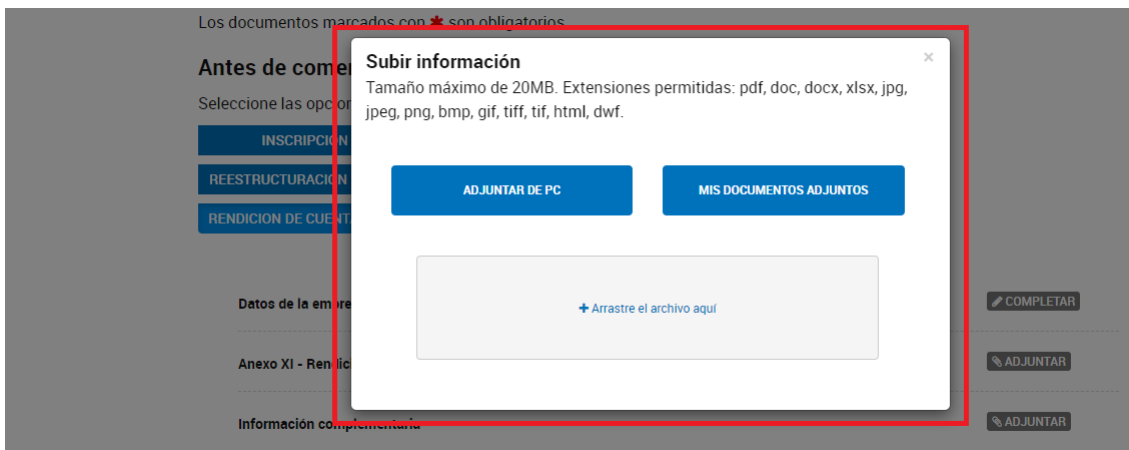
C.- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO

En caso de haberse producido modificaciones en las actividades declaradas originalmente, complete e indique como ha quedado el cronograma del proyecto.

Nombres de actividades por Etapa	Duración de ejecución en meses (marcar con una X)												Verificable	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1 ^º														

Reestructuración Cronograma act actualizado

- En el caso en que no haya modificación alguna dentro del Cronograma, se debe plasmar de todas formas el Cronograma previamente aprobado en el Formulario de Detalles del Proyecto presentado al momento de la inscripción.



Información Complementaria

Toda información complementaria pertinente al trámite de Reestructuración se debe adjuntar aquí.

Aclaraciones Importantes:

El Formulario de Reestructuración de gastos se debe adjuntar como archivo en formato Excel, sin modificaciones de formatos, fórmulas y encabezados de columnas, sin excepción, según el modelo que pueden encontrar en la página web del Programa.

La Dirección Nacional se encuentra en competencia de solicitar a los beneficiarios la subsanación de la información presentada y/o remisión de documentación complementaria si lo considera pertinente. Las notificaciones serán a través del domicilio electrónico de los beneficiarios y tendrán un lapso de no más de 5 días hábiles a partir de la fecha de recepción de la notificación para ser satisfechos.